

03 de febrero de 2026.

FICHA TÉCNICA

Servicio de Instalación de lona asfáltica para el Bloque C de la dependencia de la Dirección de Desarrollo Social Supérate

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Servicio de Instalación de lona asfáltica para el Bloque C de la de Dirección de Desarrollo Social Supérate.	1,155	M2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS:

Se requiere que el servicio de Adquisición e Instalación de impermeabilización de lona asfáltica Incluya:

1. Suministro e instalación de impermeabilización con lona asfáltica granular:

- Lona asfáltica granular de 4 kg/m², espesor mínimo de 4 mm o superior.
- Incluye revisión, corrección y limpieza de desagües del techo.
- Se debe realizar desmonte y disposición final de la lona asfáltica antigua y desperdicios generados durante la instalación donde lo requiera.
- Limpieza y secado completo de la superficie antes de la instalación.
- Aplicación de imprimación adecuada para garantizar la máxima adherencia de las láminas.
- Colocación de las láminas con traslape mínimo de 10 cm entre ellas, procurando un solape uniforme y continuo.
- Aplicación del Cemento Plástico.
- En caso de exposición directa al sol antes de recubrir, puede aplicarse una capa de arena fina o protección temporal para evitar reblandecimiento.

3. Requisitos generales del servicio:

- El costo de transporte de materiales debe estar incluido en el precio unitario.
- El oferente debe presentar imágenes y fichas técnicas de los materiales a suministrar.
- El servicio debe incluir garantía, especificando cobertura y duración

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método CUMPLE/NO CUMPLE.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR:

Tiempo de entrega deberá ser cinco días luego de la orden de servicio en el edificio del Bloque C, ubicado en Av. México Esq. 30 de marzo Sto. Dgo.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme a la hora de realizar el servicio. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma.

Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ensanche Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del servicio, DGII y TSS al día.

El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.



Ing. Ramón Jiménez
Supervisor de Obras
Departamento de Servicios Generales